



SELLO CUARTO VENTENA  
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE.

enmendando: La Cometa a los Cau. herederos de ualtes para  
que se informen de lo que corre el bencalo. In el de colapalua  
es Correspond. Araya Vazon

apelacion

Salieron J. Jueces de apela. on el pleito de D. Ximena de Arriaga  
Andrés de Soto los señores D. Joseph de Salcedo, y Patricia de Arana  
Dn. D. Diego de Alarcón y Dn. D. Juan de Salcedo, y Dn. D. Juan de Salcedo.  
Dn. D. Juan de Salcedo y Dn. D. Juan de Salcedo. Dn. D. Juan de Salcedo.

Idem

Salieron J. Jueces de apelacion on el pleito de D. Martin Thomas y Dn. Diego  
Cuellan los s. D. Fran. motinaldes y Dn. Juan de Arana suado que le  
azetaron. Juraron su obligaz. haciendo las partes Diligencias

Idem

Salieron J. Jueces de apela. on el pleito de Pablo de Gola y Dn. Juan  
de Solano los s. D. Fran. motinaldes. y Dn. Juan de Salcedo y Dn. Juan de Salcedo.  
azetaron. Juraron su obligaz. haciendo las partes Diligencias

Idem

Salieron J. Jueces de apela. on para el pleito de D. Juan de Arriaga  
y Dn. Juan Ferrer los s. D. Pedro de Torres, Dn. Juan de Salcedo, y Dn. Juan de Salcedo.  
qu. azetaron. Juraron su obligaz. haciendo las partes Diligencias

Examen

Prontote Carta de Examen de lo Jizio de Salmeria a favor de D. Juan de Salcedo.  
Dilla Franca - la Ciudad la admira. au. Dn.

D. Vicente Corica  
y Salamanca

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature and the name 'D. Juan de Salcedo'.

